



Intendencia  
Departamental  
de Paysandú

## ACTA DE ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS

---

En \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, de acuerdo con lo dispuesto por Resolución del Intendente N° \_\_\_\_\_ y el dictamen N° \_\_\_\_\_ de la Comisión de Evaluación Documental de la Nación por los cuales se aprueba la tabla de retención de plazos documental correspondiente a la unidad productora \_\_\_\_\_ y cumplidos los plazos allí establecidos para la conservación de las series documentales, y dando cumplimiento al Decreto 355/12 se procede a la eliminación de la documentación que se detalla a continuación:

Código de la Serie	Denominación de la Serie	Volumen a eliminar	Fechas extremas	Observaciones

Para constancia firman:

	Firma	Aclaración de firma
Representante Unidad Productora		
Representante CEDI		
Representante CEDI		